

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo **interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple para la asignatura **Econometría I** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

QUE, es necesario cubrir 1 (un) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la Econometría I de la carrera de Licenciatura en Economía. para garantizar el mejor funcionamiento de la misma.

El dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 9 del presente expediente.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12/11 de fecha 4 de octubre del año 2011.

LA Res. Nº 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo **interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple para la asignatura **Econometría I** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, hasta el 31.12.11, o hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTICULO 2º.- **Establecer** los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, para los aspirantes a dicho llamado :

PERIODO DE PUBLICIDAD: del 9 al 11 de noviembre de 2011.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: del 14 al 18 de noviembre de 2011.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 18 de noviembre de 2011 a horas 17:00

PERIODO DE IMPUGNACIÓN DE INSCRIPTOS: 21 de noviembre de 2011 hasta 17 hs.

Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150 - 4400 - Salta, de 09,00 a 17:00 horas. Para mayor información dirigirse a Sitio Web. www.economicas.unsa.edu.ar, link DOCENCIA.

ARTICULO 3º.- **DESIGNAR** la Comisión Asesora que entenderá en el llamado aprobado por la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

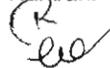
Cr. Eusebio Cleto del REY
Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ
Lic. Eduardo David ANTONELLI
Lic. Juan Carlos CID

TITULAR
TITULAR
TITULAR
SUPLENTE

ARTICULO 4º.- **IMPUTAR** los gastos que demanden la presente designación a las economías de la planta docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5º.- **HAGASE** saber al Departamento de Economía, a la Comisión Asesora, a las Direcciones Generales: Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/ahl



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO